

CICLO 2012 "COMPARTIENDO TESIS DE POSGRADO"

Patricia Arenas expuso su Tesis Doctoral

Continuando con la política de apoyo a la divulgación de investigaciones del más alto nivel académico y con el fin de difundir las Tesis de maestría y doctorado de docentes y graduados de esta Facultad, el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) promueve el CICLO "Compartiendo tesis de posgrado" que se realiza todos los miércoles del mes de Octubre a las 20 hs



PATRICIA ARENAS AL INICIO DE SU EXPOSICIÓN

El pasado miércoles 24 de octubre, a las 20 hs en el INDES, Patricia Arenas expuso su Tesis Final titulada **"Etnografía de la antropología, espacio, tiempo y los otros en la Escuela Histórico Cultural en la periferia del mundo: Argentina 1926-1958"**, realizada en el Doctorado de Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad

Nacional de Tucumán. Su tesis estuvo dirigida por la Dra. Maria Celia Bravo

Arenas presento el tema central de su tesis, el cual explora la historia de la Antropología y la Arqueología y los contextos académicos y museísticos en el período comprendido entre 1926 y 1958, etapa en la que la denominada –en la literatura antropológica– Escuela Histórico Cultural (EHC) se constituye como la estrategia de investigación predominante en Argentina.

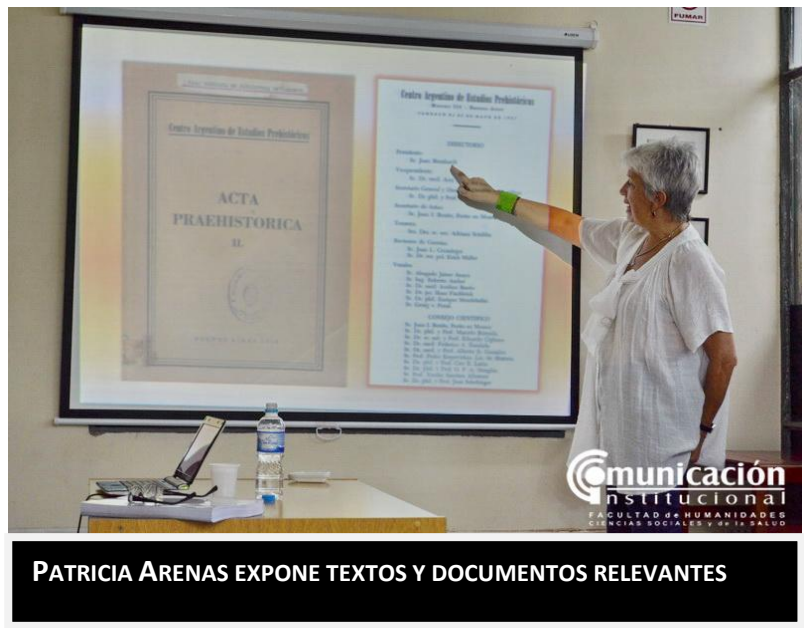
En su trabajo analiza, particularmente, la concepción del espacio, el tiempo y la construcción de identidades culturales que surgen de los trabajos de la EHC, en su producción local. Se indaga también las adhesiones que fue obteniendo en el campo científico analizando sus publicaciones, instituciones

y trayectorias académicas, ausentes en otros países latinoamericanos. La metodología será cualitativa, de carácter etnográfico, y la explicación, histórica.

La Tesis se encuadra dentro del campo de la Historia de las Ciencias y se limita a la Historia de la Antropología en la Argentina en el período

señalado. Se detiene lo necesario, tanto ante los antecedentes culturales y socio-políticos, como ante las consecuencias posteriores al período escogido. Se realiza una contextualización de la estrategia histórico-cultural en el medio académico, estrategia desarrollada a expensas de las corrientes teóricas y metodológicas culturalistas y funcionalistas paralelamente dominantes –en el período marcado– en el resto del mundo. Para una aproximación a este cuadro, se busca articular los conocimientos de la Antropológica, de la Historia Social y de la Epistemología.

La producción de conocimiento es un hecho cultural y, por lo tanto, social. Teniendo en cuenta esta premisa se indagan los contextos sociales, históricos y políticos que han contribuido a que la EHC influenciara los medios académicos durante tanto tiempo en la Argentina, a pesar de haber sufrido la crítica las comunidades científicas internacionales.



PATRICIA ARENAS EXPONE TEXTOS Y DOCUMENTOS RELEVANTES



PÚBLICO ASISTENTE – SALA CONFERENCIA INDES

Asimismo se plantea la necesidad de revisar críticamente los contenidos académicos e ideológicos que intervinieron en la formación de varias generaciones de antropólogos/as y arqueólogos/as, principalmente –pero no exclusivamente– en la Universidad de Buenos Aires. Se trata del período en el que la Escuela consolida una práctica que perdurará a través de los años, sorteando distintos obstáculos políticos y académicos.

El abordaje reúne una etnografía de textos y documentos, dando especial lugar al proceso de formación de profesionales de la generación a la que pertenezco. Se trata de explicar también cuáles fueron las enseñanzas y aprendizajes que hicieron de núcleo duro de la práctica de la EHC, la cual giraba alrededor de las ideas de cultura como patrimonio, de una Antropología/Arqueología sin sujetos, de un abuso explicativo de difusión y de una ideología conservadora y católica.

Patricia Arenas es Antropóloga (UBA), Doctora en Historia (UNT), docente e investigadora de la UNT y UNSE, autora de más de 30 artículos científicos y de 5 libros sola y en coautoría, coordinadora del área social del relevamiento Territorial de la ley 26160 en Tucumán, asesora de comunidades indígenas, perito de la justicia federal en causas de lesa humanidad.

